

mismo por mano de dho. Alcaide de Camara testimonio de el
 Acuerdo de lebrado en catorze de Mayo proximo, no
 formando la practica, Costumbre o privilegio que haya
 para que presidiendo el Ayuntamiento de esta Ciudad
 el Merino Decano por ausencia del Correo o Alcalde
 Mayor pueda rotar en dho. Concepto como vedize lo hizo
 el Merino Decano presidiendo dho. Cavildo de la
 catorze de Mayo; Con lo demas q. contiene la citada
 Pl. Real de la qual se leyó a la letra para inteligencia de
 esta Ciudad; Thabiendo la oido y bebido con el respeto
 debido. Acordo en entero y puntual cumplimiento
 de su virtud de Comision a los señores Alexo de
 Vera y de su hermano Tomar de Jimilla ^{res} para q. por
 dan a hazer el Informe q. manda la Superioridad
 con los documentos que se expresan en la citada Pl.
 Provision y demas q. se requieran para aclarar los
 dho. regalías de este Ayuntamiento, y lo q. hubiere
 en este negocio. Y por no haber nombrado tambien por
 Comision para el acunto un Individo del Cavildo de
 Señores Jurados, se protesto por esto.

Mem. de dho.
 Juan Man. Man.
 sobre Examen
 nro de Evuela

Dho. Memorial de Juan Man. Man.
 residente en esta Ciudad, haciendo comision de la

